



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las ONCE horas del día TREINTA Y UNO de MARZO del DOS MIL CATORCE, en el Audiovisual “B” de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó sesión ESPECIAL del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LIC. RODRÍGUEZ AGUIRRE: Hoy treinta y... hoy treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas conforme está estipulado para iniciar sesión especial y en virtud de que por hora no se ha juntado el quórum hacemos el primer receso para volver a iniciar en quince minutos. (RECESO) Buenos días vamos a empezar a pasar lista para corroborar la, el registro que nos hace la mesa, en virtud de que nos reportan que ya hay quórum para iniciar la sesión: Silva Chaírez Armando, Román García Francisco, Carrillo Rodríguez Carlos Alfredo, Hernández Ramírez Fabián, Álvarez Yáñez Leonel, Sánchez Rodríguez Sergio Hugo, Del Pozo Mendoza Rubén de Jesús, Zúñiga Carrillo Edmundo, Ibarra Reyes Rubén de Jesús, Guerrero Sifuentes Edmundo, Medina Lara Juan José, Sataray Ramos Luis Rubén, Pesci Gaytán Ernesto, García Zamora Rodolfo, Betancourt Núñez Francisco, Lugo Botello Patricia Guadalupe, Cuesta Alonso Marcelino (Presente), Mireles García Fernando, Fernando (Presente), Martínez Romo Ricardo (Presente), Hinojosa Ruiz Zinhué Lisandro, Román Gutiérrez José Francisco, Castañeda Ramírez Carlos Héctor, Castanedo Escobedo Juan Eduardo (Presente), Trejo Acuña Rosa Cecilia, Borjón Robles Elvira, Ortega Monjaras Genaro, Aréchiga Flores Carlos Fernando, Grimaldo Hernández Constantino (Presente), Esparza Dávila María de... María Félix, Hernández Martínez Laura, Pineda Martínez Hugo, Cuevas Murillo Óscar, Vázquez Sosa Alfonso, Rodríguez Frausto Heriberto, Araiza Ibarra José de Jesús (Presente), Aceves Medina María del Carmen, Chávez Ríos Víctor Manuel, Cervantes Viramontes José Manuel, Villalobos Escoto Daniel, Mier Macías Carolina Zoila, Patiño Flota Elena del Rosario, Alvarado Hernández Francisco, Ortiz Rodríguez José Manuel, Calderón Ibarra Alejandro, Martínez Arévalo Ramón Zirahúen, Robles López Blanca Araceli, De la Rosa Trejo Tarcisio Martín, Padilla Bernal Olga Margarita, Robledo Martínez Víctor Hugo, Márquez Casas Martha Valeria, Del Río Ambriz José Luis (Presente), ¿Del Río?... De la Rosa Díaz Jesús (Presente), Ramírez Herrera Daniela, Vázquez Díaz Carlos Martín, Blanco Cortés Héctor, Muñoz Domínguez Miguel Omar, Flores Guerrero Diego, Martínez Barajas Erik Maurilio...

EST. SANDRA BERENICE SANDOVAL ORNELAS: Presente suplente.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Suplente? ¿Sandoval Ornelas Sandra?

EST. SANDRA BERENICE SANDOVAL ORNELAS: Sí



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: García García Pablo Alvarado... Álvaro, Carrillo Campos Abraham, López Becerra Ilce (Presente), Martínez Escobedo Antonio, Hernández Gutiérrez Ana Luisa, Hernández Muñoz Ricardo, González Curiel María Azucena, García Huerta Alejandra Cecilia, Calzada Rodríguez Zian... Zanya Rocío, Haro Vázquez Jorge Luis (Presente), Flores Venegas Horacio (Presente), Estrada Sala... Salas Dulce Iris, Guzmán López Federico, De Lira Escobedo Jonathan, De León Galaviz Julio César (Presente), Ortiz Amador Ramiro, Gutiérrez Rojas César Eduardo, Raudry del Río Juan Elías, Camarena Hernández Juan Carlos, Castañeda Molina Daniel Eduardo (Presente), Luévano Gurrola Gabriel, Sandoval Sandoval Martha Yareli, Quiroz Ramírez Jorge Iván (Presente), Rojas Hurtado Alejandro (Presente), Torres Zamarrón Jessica, Castillo Ramírez Gustavo Horacio, Carlos Martínez Érika Paola, Cruz Ávila Sandra Montserrat, Troncoso Valerio Daniela, Flores Murillo Karina (Presente), Sánchez Valadez María Guadalupe, Soto Terrones Abraham Alberto, Delgado Martínez Diego Arturo, González Macías Uziel Isaac, Medina Mendoza Martín Gonzalo (Presente), Lozano Meyemberg Enrique, García Llanas María Cecilia. ¿Mande?

EST. ALEJANDRA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS: Pido la palabra.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Estoy terminando de contar, todavía no abrimos la...

EST. ALEJANDRA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS: Es que soy suplente... (Risas)

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ah, es que mencioné a los titulares, ¿de quién es suplente?

EST. ALEJANDRA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS: De Flores Guerrero Diego. Ciencias Biológicas.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿López Campos Alejandra Guadalupe?... ¿alguien, algún suplente que haya llegado? Mande. ¿De quién?

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Pero el nombre, el del titular.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: El del titular.

EST. JUAN SADAM ALVARADO ESQUIVEL: Del Río Ambríz.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Alvarado Esquivel Juan Sadam? Correcto. Señor presidente tenemos quórum, tenemos veinte estudiantes, treinta y ocho docentes y un trabajador. Podemos iniciar, o sea, damos inicio a la sesión especial del H. Consejo Universitario del 31 de marzo del 2014 con el punto único del conocimiento al Consejo de Universitario de la designación de la Comisión Electoral. Señor presidente tiene usted la voz.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Buenos días bienvenidos a esta sesión especial en la que tenemos como orden del día punto único de la integración de la Comisión Electoral Universitaria, para tal efecto se abre la sesión para las propuestas correspondientes. Doctor Domínguez.



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Tres preguntas para darle orden a la sesión: Primero, ¿por qué se va a quitar la Comisión Electoral que está presente, o sea, cuál es la razón? Segundo, ¿cuáles son los requisitos de los integrantes?, y tercero, ¿cuál sería el mecanismo para elegir a la nueva comisión si aquí se da?, entonces yo quisiera iniciar con el uno, por qué los vamos a quitar, ¿cuáles son las razones, dónde está el sustento?... etcétera, etcétera y luego ya seguiríamos con lo demás.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Muy bien doctor. Entonces cedo ahorita la palabra al señor secretario eh... del consejo (Risas) para que nos dé los lineamientos en específico que nos marca la legislación.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Conforme a las... normatividad vigente en nuestra Universidad, se habla, se comenta de la renovación de la Comisión Electoral está en la normatividad correspondiente, está la fundamentación en los citatorios correspondientes, y es en base a eso; eso es.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Le pido al señor secretario, yo no soy consejero entonces no tengo los citatorios por lo tanto yo le pediría que nos dijera qué artículo, en dónde está establecido, qué dice el artículo.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Le voy, le voy a dar lectura a esto.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Para saber de qué se trata.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Eh... Con fundamento en el artículo 17 fracción... fracción XVIII de la Ley Orgánica, también el artículo 30, fracción IX del Estatuto General y en el artículo 45 fracción II, inciso F del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario; todo esto en base a una sesión especial en la que fue, en la que es citada conforme a lo estatuido por el... la presidencia colegiada.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Pero qué dice... Mire deje le digo por... déjeme le digo por qué... moción, porque yo tengo entendido que los que son miembros ahorita de la Comisión Electoral no tienen conforme a la ley cuatro años, que es lo que la norma dice, la norma dice que los integrantes de la Comisión Electoral durarán cuatro años y lo que yo sé es que esta Comisión Electoral no tiene cuatro años, por eso es para que no haya confusión y tengamos claridad, o sea no es por necesidad ni mucho menos.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Desafortunadamente no tenemos el expediente completo en virtud de que está tomada rectoría, pero, hago de su conocimiento que en base al acuerdo en el que fue renovado el... hace cuatro años se determinó de cómo iba a ser la nueva elección para la nueva... para la nueva Comisión Electoral y ahí se determinó que por única vez sería en esa, en esa característica y tendría terminación para la misma, si, si me permite, ahorita, ahorita lo bajamos y le doy lectura al acuerdo del Consejo en el cual usted presidía en aquel entonces. Sí. Correcto.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Si compañero.

DOCENTE JOSÉ LUIS GUARDADO: Nada más para... en el sentido de la pregunta aquí está el acuerdo, está disponible en la página de internet un acuerdo del 25 de enero del



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

2012 en donde nomás termina y dice: Comisión Electoral que tendrá vigencia a partir de febrero del 2012 y hasta octubre del 2013. Supongo que es en base a este acuerdo.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Así es.

DOCENTE JOSÉ LUIS GUARDADO: De este mismo Consejo Universitario por lo cual se va a renovar la comisión, ¿no?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Correcto.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Contestada la primera pregunta.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿La segunda?

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: ¿Cuáles son los requisitos para ser miembro de la comisión?...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ahorita se lo doy...

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Ahí les va la ley, no la traen.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Perdón?...

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: No la traen, Dejen la bajo del carro la ley.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí es tan amable (Risas) Artículo 17, ya llegó la ley. Artículo 17 fracción XVIII: Serán atribuciones del Consejo Universitario... designar... en la fracción XVIII, designar a los órganos electorales. Artículo, artículo 30 del Estatuto: Además de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica el Consejo Universitario tendrá las siguientes atribuciones, fracción IX aprobar y emitir la convocatoria para el proceso de elecciones de las autoridades, órganos de gobierno colegiados y autoridades personales. Artículo 45, fracción II, inciso F: Las sesiones del pleno serán especiales, el F, las que señale... que cele..., la que se celebre en el segundo periodo ordinario de sesiones el año que corresponda a elecciones generales para designar a la Comisión Electoral Universitaria con el mismo fin se citará al Consejo Universitario en el tiempo que se necesite o faltaren más de cinco integrantes titulares de la Comisión Electoral...

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Mi pregunta es, ¿cuáles son los requisitos? Para saber a quién vamos a proponer.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ahorita, ahorita le voy a dar los requisitos, no, no... Samanta me permite el expediente... Los requisitos de acuerdo al reglamento para integrar la Comisión Electoral Universitaria son: ser de base en el caso del personal académico o administrativo, estar inscrito desde hace seis meses antes del día de la elección y ser regulares en el caso de los estudiantes; además ser de reconocida calidad electoral. Esos son los requisitos.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: ¿Calidad electoral?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Calidad moral, perdón. Los requisitos.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Calidad electoral también.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Bueno, puede ser.



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Cuál era la otra?

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Sí, o sea para saber, la tercera es: ¿cuál es el mecanismo que vamos a utilizar para... para la elección? Entonces ser de base en el personal académico primer requisito, no importa si es hora clase, medio tiempo o tiempo completo, es sólo ser de base, no hay ninguno otro, y de... de ¿cómo se llama?, de calidad moral, esos son los únicos requisitos en nuestros profesores; y en los estudiantes, estar inscritos seis meses antes y ser regulares, así es. Y en los trabajadores ¿no hay requisitos?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ser de base.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Correcto

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Los requisitos sobre todo es llenar los requisitos de legalidad, desde luego, verdad, que marca la Ley y el Estatuto, esos son los requisitos. O sea, para ser de base y tener todos los derechos correspondientes para poder, así como las obligaciones también.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Entonces, ser de base.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Correcto. El proceso que se propone, aquí a la mesa o que lo viene, se lo va a comentar el presidente.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Gracias. Si no queda algún otro... otra duda en cuanto al procedimiento, perdón en cuanto a los requisitos. Sí, doctor.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Una pregunta: Los que estuvieron en la Comisión Electoral que va a terminar, ¿se pueden volver a proponer?

VARIOS: Sí.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: ¿Tienen derecho a ser propuestos?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Correcto.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Entonces la, la mecánica es si a la asamblea le parece, si, obviamente tenemos que ver eh, que en estos requisitos también se cumpla la, la, el requisito de legalidad y que no tengamos algún impedimento para poder ser este, candidatos, las propuestas. Y en... en lo particular el procedimiento, estamos proponiendo que sea este, la asamblea quien tenga la posibilidad de proponer a quienes ustedes consideren que puedan estar integrando a la Comisión Electoral sin que para ello tenga eh, que mediar más que la propuesta verbal de esta, esta asamblea de consejeros, si les parece estamos abiertos. Tenemos que hacer la propuesta de siete docentes, con sus respectivos suplentes igual cantidad de, de alumnos y un trabajador para la integración de esta comisión, entonces. Si no tienen alguna otra duda podemos proceder a las propuestas correspondientes si así les parece.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Pero ¿cómo vamos a vo..., cuántas veces vamos a votar? ¿Cómo se van a elegir los integrantes?



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Es una sola vez, si, una sola vez por cada... por cada una de las propuestas. ¿Si?

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Y van a ser titulares o...

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Titular y suplente. Los primeros siete serían los, verdad, entonces si no tienen alguna otra duda podríamos... Licenciado Virgilio.

LIC. VIRGILIO RIVERA DELGADILLO: Dos comentarios muy breves. El primero, legalmente según el Estatuto General con respecto al órgano electoral, es decir, a la Comisión Electoral la designación solamente corresponde al Consejo Universitario es una obligación, es una atribución pero durarán en su encargo cuatro años esa es una disposición del Estatuto norma interna superior de la institución, está repetido en el Reglamento General de Elecciones. Todos los acuerdos del Consejo Universitario, que se puedan tomar de manera coyuntural para algún efecto, tienen validez siempre y cuando no vayan contra el contenido y el espíritu de la ley. De tal manera que la vigencia, por el acuerdo que mencionó ahorita algún compañero universitario que fue en enero del 2012 tiene aplicación para durabilidad de cuatro años si el Consejo tomó una solución coyuntural ésta no debe ser contra la ley. Segunda cuestión eh, los requisitos que se acaban de mencionar dependen también de una norma superior que es la Ley Orgánica que es el artículo 20 en el que se nos indican cuales son los impedimentos para ser rector que se traslada a directores, coordinadores e integrantes de los órganos del Consejo Universitario que son conocidos: no ser funcionario, no ser representante popular, no ser funcionario de la administración pública, de la dirección universitaria, no haber ejercido el derecho de jubilación, no haber atentado contra la autonomía, actos contrarios a la Universidad, etcétera, etcétera. Esos son los requisitos.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Es preciso.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Gracias licenciado, ¿alguna otra intervención?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Si me permite dar lectura a la acta de acuerdos del H. Consejo Universitario del 25 de enero de 2012, en el Auditorio Ingeniero José Rangel Zamarrón (sic) de la Unidad Académica de Ciencias de la ra... de la Tierra, dice de la siguiente manera: Una vez instalada la sesión con quórum legal de treinta docentes, diecisiete estudiantes y dos administrativos se inició la sesión con el siguiente orden del día: Punto único, designación de la Comisión Electoral. Acuerdos: Se aprueba en lo general en... en lo general con 36 votos a favor y dos en contra la propuesta de la designación de la Comisión Electoral febrero 2012 – octubre 2013, acordando por consenso que solamente se someterá a consideración del pleno a los integrantes de la Comisión Universitaria que tuvieran alguna objeción para ser parte de la misma, se procede a realizar la votación para la designación o remoción como integrante de la Comisión Electoral al licenciado Virgilio Rivera Delgadillo, obteniendo treinta y cinco votos por la designación, cinco por la remoción y cuatro abstenciones por tanto queda como integrantes de la

“Consolidación Académica, con Pertinencia Social”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Comisión Electoral los siguientes, titulares Abel García Guizar, suplente Raúl Federico García Pérez; titular Antonio Felipe de Jesús González Barroso, suplente Margil de Jesús Canizalez Romo; titular Arturo Ibarra Vega, suplente Javier Landeros Carrillo; titular Juan Carlos Girón Enríquez, suplente José Pedro Enrique Herrera Hernández; titular Manuel Haro Macías, Guillermo, suplente, Guillermo Romo Guzmán; titular Virgilio Rivera Delgadillo, suplente Edgar León Esparza. Sector estudiantil: Ana Gabriela Bañuelos Rayas, suplente Diego Sergio A. Campos Campos; titular Ana Laura Castrejón Rosas, suplente Pedro Adrián Bermudez; titular Carol Pinedo Murillo, suplente Cintia Eugenia Reyes Lozano; titular Karen Pinedo Murillo, suplente Gilberto Escobedo Casas; titular Marco Antonio de Anda Viramontes, suplente Kevin Arín Tapia Escareño; titular Oscar Eduardo Juárez Jaramillo, suplente Samara del Socorro Rosas Campos; titular Rebeca Mejía López, suplente Estefanía Saldaña C. Sector Administrativo: Javier Loera López, suplente J. Alfredo Rodríguez García. Se cierra la sesión y se citará para su toma de protesta a la Comisión Electoral Universitaria, la cual tendrá vigencia a partir de febrero del 2012 a octubre del 2013. Atentamente, 25 de enero del 2012, presidencia colegiada, Maestro en Ciencias Francisco, Francisco Javier Domínguez Garay, rector; Secretario Ingeniero Armando Silva Cháirez; Comisión Académica Dr. J. de Jesús Alfredo Cortés Hermosillo; Comisión de Desarrollo Institucional Lic. Benjamín Romo Moreno, Comisión de Honor y Mérito Maestro en Humanidades Ángel Román Gutiérrez, Comisión de Finanzas y Control Presupuestal Contador Público y Maestro en Ciencias Gerardo de Jesús Leños... Gerardo de Jesús González Leños; Comisión de Patrimonio el licenciado Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre. Todos está debidamente firmada y cotejadas las firmas.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Bien después de la lectura al acta ¿alguna participación, Doctor Domínguez?

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Yo quisiera una propuesta para avanzar, que todos aquellos integrantes de la Comisión Electoral actual, que cubran los requisitos se mantengan y dedicarnos sólo a los que ya no puedan ser, que en ese sentido resolvamos ya quienes, esa sería la propuesta para tratar de, de avanzar son compañeros de mucha autoridad moral y que tienen solvencia, y que pues no creo que tengan ningún problema.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Muy bien se anota en el acta la propuesta del Doctor, ¿alguna otra... alguna otra propuesta? Rubén Sataray.

LIC. RUBÉN SATARAY: Yo creo que debemos renovar ya todo lo que es la autoridad electoral para dar certeza y legalidad a un nuevo proceso y a una nueva renovación.

¿?: No se oyó, discúlpeme.

LIC. RUBÉN SATARAY: No, nada más decía yo, manifiesto el renovar de to... de fondo la comisión electoral para este, integrarla nuevamente y hacerlo atendiendo al resolutivo que se hizo del Consejo Universitario que era nada más hasta el 2013 y ya se cumplió con el tiempo.



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Segunda propuesta, también anotada para... sí.

ADMVO. MARTÍN GONZALO MEDINA MENDOZA: Yo también propongo también que se renueve también.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: En el mismo sentido, pues que decía el Licenciado Sataray. Tenemos dos propuestas ahorita. A ver por allá.

MTRO. SERGIO FLORES: Yo propondría que el procedimiento se apegara a lo que establece el artículo 67 del Reglamento Interno del Consejo, es decir, ahí en el artículo 67 nos dice con claridad cuál será el procedimiento para llevar a cabo la elección de la comisión.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Bien esa sería una tercer propuesta. Si. Entonces leeremos el artículo 67 para que tengamos precisión sobre el concepto. Si.

EST. ROCÍO CALZADA RODRÍGUEZ: Sesenta y siete de cuál, perdón.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Del reglamento interno.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Perdón?... Artículo 67 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario. Lectura completa: En el segundo periodo ordinario de sesiones en el mes de febrero de cada cuatro años, cuando corresponda a elecciones generales el Consejo Universitario realizará una sesión especial, para designar la Comisión Electoral Universitaria, este asunto se incluirá en el orden del día como único punto a tratar y se ajustará a los siguiente procedimientos: inciso a) con una semana de anticipación a la fecha de la reunión del Consejo Universitario en que se designe a la Comisión Electoral la Presidencia Colegiada mandará que se publique el citatorio correspondiente, sin perjuicio de la citación que de manera personal se le haga a cada uno de los consejeros. Se indicará, inciso b) Se indicará en dicho citatorio además del punto a tratar la fecha y lugar de reunión, los requisitos necesarios para integrar la Comisión Electoral y cada uno de los sectores que se señalan en el reglamento general de elecciones y la dependencia en que habrá de realizar el registro de cada aspirante. Inciso c), el registro será personal pudiendo efectuarse hasta el día de la sesión correspondiente antes de que inicie el proceso de votación, a la solicitud por escrito los aspirantes deberán anexar los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos. Inciso d) al inicio de la sesión se procederá a comprobar el quórum declarado éste, el secretario dará lectura a un listado en los siguientes registros; si el número de aspirantes no es cuando menos del doble que para la integración de cada sector se señale en el Reglamento General de Elecciones, se suspenderá la sesión y se fijará nueva fecha para su realización, reabriéndose el registro exclusivamente para los aspirantes del sector que no se hubiere completado. Una vez que se cuente con los requisitos del quórum y el número de registros se procederá a la votación, para lo cual el coordinador de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario dará lectura al primero de los nombres de los aspirantes del personal académico en el orden en que se inscribieron anotando el secretario el número de votos aprobatorios, se continuará



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

con el siguiente de la lista hasta agotarla, para pasar enseguida recabar el sufragio para el sector de estudiantes y finalmente para el de los trabajadores administrativos, cada uno de los consejeros podrá emitir un voto por cada sector. Los primeros siete académicos con el mayor número de votos serán los titulares y del octavo hasta el décimo cuarto los suplentes, asignándose las fórmulas en el mismo orden de prelación. Se procederá a la designación bajo el mismo mecanismo para los seis estudiantes y el trabajador administrativo, y sus respectivos suplentes. Los resultados se asentarán en el acta respectiva y se hará pública la designación mediante el listado de titular... de titulares y suplentes. Es la lectura del sesenta y... del artículo 67.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Maestra.

MTRA. ELENA DEL ROSARIO PATIÑO FLOTA: Yo a lo mejor me voy a regresar un poquito, pero me queda la duda, por qué se tomó ese acuerdo de que solamente duraran en su cargo de 2012 a octubre del 2013. Si el maestro Virgilio menciona y él es parte de la Comisión que no puede ir ese acuerdo en contra de lo que está en la ley, verdad. Entonces quisiera saber por qué.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Gracias, eh bueno, eh, en este caso creo que fue ante la Presidencia Colegiada... doctor.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Una aclaración en relación la pregunta de la Doctora de Derecho y una intervención. Primero, ¿por qué se tomó ese acuerdo?, recuerden que se había elegido una Comisión Electoral para los cuatro años y hubo problemas de los que egresaron y renunciaron, etcétera, etcétera, si y no les permitieron terminar su periodo. Y esa fue la razón, no es otra. Bien, con una situación importante, que es lo que yo quiero llamar la atención nada más que esa decisión fue basada en un amplio consenso en el Consejo y una gran voluntad política y eso es fundamental y creo que es algo que tenemos que asumir y que valorar, así fue, y por eso, por eso no hubo ningún problema. Cuando fue. Bien. Ahora mi intervención, miren, el estar preguntando que cuáles son los requisitos, que por qué, el por qué dejar a los otros a los que ya están, y todo, tiene una razón de ser. Sí conozco la norma, hasta me vi mal preguntando algo después de casi ocho años, cuatro de ser secretario y cuatro de ser rector (Risas) que me dijeran cuáles eran los requisitos, pero esto lleva a tres situaciones: Primero, primero, cuando yo digo que se queden los que estaban. Es porque esos ya demostraron que cubren los requisitos. Sino no estarían. ¿Sí o no?, pues sino no estarían los que ya se fueron segundo, ahí dice, lo que pidió Sergio que se leyera, dice que hay todo un procedimiento, muy bien, a mí se me ocurre si yo fuera estudiante proponer al compañero que se llama... Ramiro, y tiene que comprobar que es alumno regular ¿y trae los documentos para comprobarlo?... pues no, cómo quieren pues elegir a una Comisión Electoral cuando no hay ningún documento que avale lo que está planteando. Segundo. Se me ocurre proponer a un profesor, que estoy viendo que conozco y que, y luego resulta que ese profesor no me trae el comprobante que es de base. A ver, yo quiero llamarlos a esa situación. Y tercero, no me

“Consolidación Académica, con Pertinencia Social”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

van a dejar mentir todos los aquí presentes, van a ver que los propuestos que salgan, pues van a ser que son muchos de los que están en la Comisión Electoral actual. Entonces uno también hasta para eso, tiene que ser capaz de valorar y de discutir, y facilitarle los procesos al Consejo Universitario no venir a sacar acuerdos con una idea, que nada tiene. Fíjense bien, ninguna ley secundaria puede ser por encima de la ley magna, ninguna, por lo tanto es muy fácil tumbar ese acuerdo que se tomó hace algunos años. Porque va en contra del propio reglamento, del Estatuto, del Reglamento y de la Ley Orgánica. ¿Por qué no se tumbó en aquel momento?, ¿Por qué no?, porque había un gran acuerdo institucional y político, si no quiere entender eso la presidencia colegiada. Para que esta Universidad camine. Para que esta Universidad vuelva a estar como debe de estar y sea respetada, tiene que haber un gran acuerdo institucional de todos los universitarios y no se trata de pegarle a nadie y de darles un buen trato, yo le pido a la Presidencia Colegiada, que nos apeguemos a ese, a ese artículo que está ahí. A... asumiendo pues que no queden los anteriores. Van a ver cómo los van a proponer o los van a proponer, porque para esto se requiere experiencia y manejo. Entonces que se siga el procedimiento. Que ahorita se abra y que todo aquel que se quiera inscribir, se dé un tiempo se inscriba, lleve sus documentos, demuestre que cumple y luego nos convoca a votar cuando ya ustedes hayan revisado que realmente cubren todos los requisitos porque ahorita en razón de qué va, vamos qué tal si me propongo yo, o me autopropongo y me dicen no, usted ya no los cumple. A ver por qué, pues tengo que demostrar porque no, o viceversa. Entonces en ese sentido yo planteo señor presidente de la mesa ábrase un periodo, al cabo ya, ya vamos retrasados, ¿cuándo, cuándo se debió de haber cambiado esta Comisión Electoral?

VARIOS: En octubre.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: En octubre, del año pasado. Noviembre, diciembre, enero, febrero... una semana compañeros, por sacar un proceso que nos dé, que nos dé tranquilidad y seguridad a los universitarios. ¿Qué no estamos cansados de lo que está pasando?, ¿qué ya de veraz las tomas, los paros, los gritos?, eso no le sirve a la Universidad, y entonces no le sumen otro problema más. No le sumen, porque bueno, tenemos gente que vivimos de la Universidad y para la Universidad y ya no estamos dispuestos a seguir permitiendo que se hagan cosas que no corresponden a la norma. Entonces mi propuesta para terminar: dése un periodo para que se inscriba todo aquel que quiera inscribirse, la secretaría del Consejo recaba todos los documentos y en la próxima sesión nos dicen de todos los que se inscribieron, estos cubren los requisitos, y a votar, y listo, los que el consejo defina.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Adelante.

ADMVO. MARTÍN GONZALO MEDINA MENDOZA: Entonces como el doctor, este no es consejero, yo propongo la propuesta que él está diciendo. Que se registren y que den un tiempo perentorio para que se investigue y a ver si pueden ser elegibles o no.



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Bueno esta, esta segunda intervención del doctor pues ya coincide con lo que este, comentaba Sergio también, entonces esto parecería ser que, que lo vamos a consensar. Sí. Entonces si les parece, si les parece la propuesta podemos pasar ya a la, a la votación y en todo caso señalaremos, señalaremos la nueva fecha, para esta situación, entonces si es consenso.

EST. ROCÍO CALZADA: Entonces, o sea, esto descartaría, porque la convocatoria debe ser expedida por la nueva comisión, eso descartaría la sesión de la tarde.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Así es. La sesión, de la tarde para poder reunirnos en, en la próxima sesión si les parece... para el día ¿próximo, próximo viernes? Próximo viernes, en donde ya tengamos integrados los expedientes de las propuestas que se registren y entonces estaríamos en condiciones para esto. Eh, pasaríamos antes... perdón Pepe Román.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Una propuesta nada más de tiempo, que el registro se abra desde el día de hoy hasta el día jueves y que el jueves se haga la valoración por la Presidencia Colegiada, de todos los que cubren los requisitos y el viernes que estemos convocados se presenta ante el Consejo la propuesta, este es el listado de quienes cubren los requisitos y eso se va a proceso y el mismo viernes se lleva a cabo la reunión para la convocatoria del proceso electoral. Esa es la propuesta que yo hago.

EST. ROCÍO CALZADA: ¿A dónde se llevaría, a qué lugar?

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Habría que entregarlos a la secretaría técnica.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: A la secretaría del Consejo.

DR. EDUARDO FRANCISCO RÍOS MARTÍNEZ: Una cuestión, nada más un pequeño añadido si es en relación al artículo 67 tal como se leyó que vamos a ir sobre los rieles de la legalidad, respetemos el artículo 67, no corramos, hagamos eso, y si el Doctor Román quiere que desde hoy inicie la semana para la, para la integración de los expedientes que corra, pero que dejemos sobre la base del 67 la concurrencia de todos los que van a competir a la...

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: No es distinto.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Es en el mismo sentido maestro.

MTRO. JUAN JOSÉ MEDINA LARA: Miren yo acabo de escuchar de la mesa que dicen que la norma nos dicta que debemos de citar una semana antes. De acuerdo a la norma que ustedes mismos leyeron y si nosotros estamos citando ya para el viernes estamos violando la norma. Compañeros.

DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS: A ver.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Si...adelante. Un momentito, una moción.

DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS: Nada más una aclaración, maestro. La citación para esta asamblea era la que tenía que tener con una semana de anticipación, el



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

requisito fue cumplido, ahora lo que tenemos que ponernos de acuerdo es efectivamente en darle continuidad a esta sesión exprofeso para designar la Comisión Electoral.

DR. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Licenciado Cuauhtémoc.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Había dos propuestas y las vamos a desechar por cuestión de forma porque se está haciendo una versión estenográfica, la propuesta de si se renovaba o nada más se reproducía a los que venían, entonces la nueva propuesta que hay hasta ahorita que más o menos coincide es de que el día de hoy se abra el registro para el que quiera integrar la Comisión Electoral y se cierre el jueves, el jueves se califique y el viernes estemos asistiendo a la sesión para votar conforme al 67; y en la tarde estar iniciando con, tener la sesión para la convocatoria correspondiente. Sí, esa es una, esa es una de las propuestas. La propuesta del maestro que es la propuesta a la literalidad del 67. ¿Así lo entiendo?

DR. EDUARDO FRANCISCO RÍOS MARTÍNEZ: Sí, nada más una cuestión, si no hay ninguna objeción de parte de todos los demás este me acojo a la cuestión de que ya habló el Doctor Víctor Manuel de que se hizo con antelación una citación, lo que sí es conveniente, es señalar quién va a expedir la documentación necesaria porque está tomada la torre de rectoría.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: La documentación de maestros se estará expidiendo en el callejón de Cuevas ahí hay unas oficina de parte de finanzas y áreas administrativas y recursos humanos, tanto para alumnos, como para trabajadores, como para maestros y ahí mismo estaríamos instalando una oficina de la secretaría... mande... en el departamento escolar de alumnos, perdón. Y también ahí en callejón de Cuevas donde están las oficinas se estaría instalando la mesa de recepción de los que estarían inscribiéndose. ¿Alguna otra pregunta? Sí.

MTRO. LUIS MARTÍNEZ: Sí solamente para pedirle a la Presidencia Colegiada de este Consejo a ver si le pone un poco de oficio político a esto y que pueda tratar de presentar una propuesta de consenso, que pudiera valorarse verdad, esa posibilidad de construir una propuesta para que pueda presentarse esto.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: ¿Puedo hacer una moción?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Yo digo que está la propuesta general de operar y ya el añadido que hace el compañero Luis se puede operar a consecuencia de que aprobemos la primer propuesta, entonces. Yo propondría que el Consejo decidiera si vamos sobre esa primera propuesta o no.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Por consenso o alguno en contra? A ver.

LIC. VIRGILIO RIVERA DELGADILLO: Para que vaya clarito y concreto, miren, ¿quién debe de calificar o no, así como de decidir? Es el Consejo Universitario, luego



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

entonces la calificación se va a tener que hacer aquí, puede avanzar con ese oficio que llama el maestro Martínez, la colegiada para traerle soluciones al Consejo Universitario. La cuestión operativa, es la pregunta siguiente, ¿deben, los que se encuentran ahorita como comisionados que reunieron los requisitos en más de una ocasión, volver a presentar la solicitud y volver a presentar requisitos? Porque se entiende que ya se cuenta.

VARIOS: Sí.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí, si puede presentar. Entonces, todos los que cumplan los requisitos del 20 y conforme para la elegibilidad, no hay ningún problema. El... vuelvo a repetir: se abre hoy e independientemente de eso, se sube a la página oficial del H. Consejo Universitario, un escrito convocando a todos los universitarios para el que tenga interés de registrarse y dar cumplimiento, también de esa misma manera, los directores les solicitaríamos que en sus, en sus páginas subiesen dicha, dicha convocatoria o la dieran a conocer en sus centros de trabajo.

MTRO. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Nada más entonces definir, el, el la hora de la reunión del viernes, si les parece a la una de la tarde para que los alumnos tengan posibilidad de estar presentes, y nada más preguntarles si se aceptó pues entonces la... la propuesta en base a este artículo 67.

VARIOS: Sí, por consenso.

MTRO. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: *Por consenso.*

MTRO. JUAN MEDINA: A ver compañeros.

MTRO. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Sí, Juanito Medina...

MTRO. JUAN MEDINA: Sí, miren yo ahí propondría que la reunión fuese a la misma hora que ésta, por una razón, muchos alumnos se van a sus casas por la tarde si lo hacemos a la una muchos de ellos, van a irse a su casa. Misma hora.

VARIOS: Misma hora.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Entonces, entonces sería, nada más para dar fe, por consenso la propuesta que sea hoy abierto, a partir de ahorita el registro a partir de una hora se instala en las oficinas ahí en callejón de Cuevas, y... el registro; y la próxima sesión. Es a las once de la mañana el próximo viernes.

¿?: Se cierra el jueves a las seis de la tarde.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Cerrándose la, el registro a las seis de la tarde el próximo jueves, seis, a la seis de la tarde se cierra el registro, ¿por consenso?

VARIOS: Sí.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Se dan pues por citados los presentes y nos vemos el próximo viernes a las once de la mañana.

MTRO. EDMUNDO GUERRERO SIFUENTES: Muchas gracias, les haremos llegar el citatorio también por la tarde. Gracias.

(Siendo las doce con veinte minutos se concluye la sesión)